

	<b>PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	Código	FCO.56
	<b>ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS</b>	Versión	06

<b>I. NORMATIVA</b>		
<p><i>Con la elaboración del presente Estudio Previo, se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos en los artículos 9, 37 y 40 del Acuerdo del Consejo Superior N.º 079 del 12 de diciembre de 2019 por el cual se aprueba el ESTATUTO Y REGLAMENTACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.</i></p>		
<b>2. DATOS GENERALES</b>		
(Si el espacio no es suficiente o usted lo considera necesario puede incorporar anexos)		
<b>Unidad Académico Administrativa – UAA y/o Proyecto</b>	División de Tecnologías de la Información y la Comunicación	<b>Centro de costo: 3190</b>
<b>Identificación de la Necesidad</b>	<p>La Universidad Industrial de Santander, en el marco de su estrategia de fortalecimiento de la seguridad de la información y la protección de sus servicios tecnológicos institucionales, requiere garantizar la protección efectiva de sus aplicaciones web institucionales frente a amenazas en capa de aplicación.</p> <p>Actualmente, la Universidad cuenta con servicios digitales expuestos a Internet que soportan procesos académicos, administrativos y de interacción con la comunidad universitaria, los cuales se encuentran expuestos a riesgos asociados a ataques cibernéticos como explotación de vulnerabilidades, ataques automatizados, denegación de servicio y otras amenazas dirigidas a aplicaciones web.</p> <p>Adicionalmente, la solución de protección de aplicaciones web actualmente implementada se encuentra próxima a finalizar su vigencia de suscripción, lo que genera un riesgo en la continuidad del servicio de protección, así como en la capacidad de respuesta ante incidentes de seguridad.</p> <p>El crecimiento de los servicios digitales institucionales y el incremento de amenazas cibernéticas hacen necesario contar con mecanismos avanzados de protección que permitan identificar, prevenir y responder de manera oportuna ante eventos de seguridad, garantizando la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información institucional.</p> <p>En este contexto, se requiere la adquisición de una solución integral de protección de aplicaciones web (WAF) en modalidad híbrida, que combine capacidades de protección en la nube y componentes locales, permitiendo una cobertura tanto para servicios expuestos a Internet como para aplicaciones internas, asegurando su integración con la infraestructura tecnológica existente de la Universidad.</p> <p>Así mismo, la solución deberá garantizar altos niveles de disponibilidad, visibilidad y control, incorporando funcionalidades de gestión centralizada, monitoreo continuo, generación de alertas y trazabilidad, contribuyendo a la mejora de la postura de seguridad institucional y a la continuidad de los servicios digitales.</p> <p>La no implementación de esta solución expone a la Universidad a riesgos asociados a interrupciones del servicio, afectación de procesos misionales, pérdida de información, y posibles impactos reputacionales y legales derivados de incidentes de seguridad.</p>	
<b>Descripción clara del Objeto del Contrato</b>	<p>Suministro de una solución de protección de aplicaciones web (WAF) en modalidad híbrida (cloud y componente local desplegado en la infraestructura institucional) para proteger los servicios web institucionales de la Universidad Industrial de Santander.</p>	
<b>Obligaciones del Contratista</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministrar la solución WAF en modalidad híbrida bajo un esquema de suscripción por un periodo de tres (3) años, contados a partir de la puesta en operación de la solución, incluyendo durante dicho periodo el licenciamiento, actualizaciones, soporte técnico y acceso a todas las funcionalidades requeridas, sin necesidad de adquisiciones adicionales para cumplir con las especificaciones técnicas.</li> <li>• Implementar la solución de extremo a extremo (instalación, configuración, integración y puesta en operación), garantizando su correcto funcionamiento en la infraestructura de la Universidad.</li> <li>• Garantizar la participación de personal técnico certificado en la solución ofertada, durante todas las fases de implementación, estabilización y soporte.</li> <li>• Prestar soporte técnico especializado en modalidad 7x24, incluyendo atención,</li> </ul>	

 	<b>PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	Código	FCO.56
	<b>ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS</b>	Versión	06


	<p>gestión y resolución de incidentes durante toda la vigencia de la suscripción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con los niveles de servicio (SLA) definidos en los términos de condiciones de la convocatoria y los ofertados en la propuesta.</li> <li>• Garantizar la vigencia del licenciamiento, incluyendo acceso a todas las funcionalidades, actualizaciones, firmas de seguridad y soporte del fabricante durante el periodo de la suscripción.</li> <li>• Gestionar el escalamiento de incidentes ante el fabricante, asegurando el acompañamiento técnico especializado cuando se requiera.</li> <li>• Garantizar el acceso completo a monitoreo, logs y trazabilidad, sin restricciones adicionales de licenciamiento o funcionalidad.</li> <li>• Realizar transferencia de conocimiento al personal de la Universidad, incluyendo capacitación y entrega de documentación técnica completa de la solución implementada.</li> </ul>
--	---

<b>Especificaciones Técnicas y/o Actividades a desarrollar</b>	<b>Ver anexo 1- Condiciones generales</b> <b>Ver anexo 2- Especificaciones técnicas</b>
--	--

<b>3. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>		<b>Seleccione con X</b>
Convocatoria Pública Abreviada (Proceso de Contratación TI adquisición de bienes y servicios igual o inferior a 1000 SMMLV)	X	Convocatoria Pública (Proceso de Contratación T2 adquisición de bienes y servicios superior a 1000 SMMLV).

**4. SEÑALE EL OBJETIVO ESTRATÉGICO SEGÚN EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI)**

<b>ENFOQUES ESTRATÉGICOS</b>	<b>OBJETIVOS</b>
<b>FORMACIÓN INTEGRAL E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA</b>	Orientar el modelo pedagógico UIS, acogiendo diversidad de modalidades y metodologías, hacia el aprendizaje centrado en el estudiante y la enseñanza para la comprensión y la innovación
	Fortalecer la oferta de programas académicos en diversos niveles y modalidades, con pertinencia para la región y el país.
	Facilitar y dinamizar la formación integral de los estudiantes y el logro de los resultados de aprendizaje esperados en cada uno de los programas por medio de la consolidación del ecosistema UIS.
	Consolidar el aseguramiento y reconocimiento de alta calidad de los diferentes programas académicos, tanto mediante el sistema nacional de acreditación como otros internacionales.
<b>INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN COMO EJES ARTICULADORES DE LAS FUNCIONES MISIONALES</b>	Consolidar la investigación de alta calidad orientada al desarrollo científico, tecnológico, social, económico, cultural y político del país en un entorno global.
	Desarrollar la capacidad de innovación en la comunidad universitaria para generar soluciones a los retos de la sociedad en un entorno global.
<b>COHESIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD</b>	Reconocer las culturas UIS y apropiar la identidad UIS para potenciar la cohesión y el desarrollo del ser en sus dimensiones personal, familiar, social y profesional.
	Desarrollar y fortalecer los procesos y programas que promuevan el bienestar de la comunidad UIS.
<b>DISEÑO DE SOLUCIONES COMPARTIDAS PARA ATENDER PRIORIDADES NACIONALES Y RETOS GLOBALES</b>	Consolidar redes de trabajo colaborativo para apoyar los ejes misionales de la Universidad que permitan atender los retos para el desarrollo sostenible a nivel local, nacional y global.
	Visibilizar y posicionar internacionalmente a la Universidad Industrial de Santander.
	Fortalecer el vínculo con los egresados como aliados estratégicos de la Institución, tanto para promover el desarrollo continuo del egresado como para fortalecer los diversos programas académicos en la UIS.
<b>DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y EL LOGRO DEL BUEN VIVIR CON ENFOQUE TERRITORIAL</b>	Fomentar la extensión para ampliar y profundizar los vínculos de la Universidad con la sociedad, el estado y la empresa.
	Desarrollar la capacidad de emprendimiento en la comunidad universitaria para proponer soluciones a los retos del entorno en los diferentes niveles territoriales.
	Promover el desarrollo de la región con un enfoque territorial (de articulación nacional e internacional).

	<b>PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	Código	FCO.56
	<b>ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS</b>	Versión	06

<b>GESTIÓN UNIVERSITARIA PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA</b>	Diseñar y consolidar el modelo de gestión y gobernanza universitaria para garantizar la excelencia académica.	<input checked="" type="checkbox"/>
---	---	-------------------------------------

#### 5. RELACIÓN CON PROGRAMAS O PROYECTOS

Seguridad de la Información	N/A	N/A
-----------------------------	-----	-----

#### 6. CONDICIONES GENERALES CONTRACTUALES

<b>Valor estimado del contrato:</b>	En números	\$650.000.000
	En letras	Seiscientos cincuenta millones de pesos m/cte.

<b>Plazo de Ejecución</b>	30 días calendario
---------------------------	--------------------

<b>Justificación del Valor estimado del Contrato:</b>		<b>Forma de Pago</b>	
---	--	----------------------	--

<input checked="" type="checkbox"/>	Valor en condición normal del mercado (Sondeo de Mercado)		Pago Anticipado	Porcentaje	
	Cotización		Anticipo	Porcentaje	
	Precios Unitarios (Anexo cálculo del presupuesto)		Pagos Parciales	¿Cuántos?	
	Valoración Hoja de Vida y/o propuesta de servicios				
	¿Otro? Descríbalo	<input checked="" type="checkbox"/>	Único Pago (contra entrega)		

<b>Número del Certificado Presupuestal (CDP):</b>	<b>Disponibilidad</b>	<b>Nombre y código del Rubro:</b> Licencias de Software - 81301010	<b>Fondo:</b> I
---	-----------------------	--	-----------------

**Criterios para selección la oferta más favorable:** Establecerlos según la modalidad de selección (convocatoria pública, subasta y acuerdo marco de precios.)

<b>Lugar de entrega del Bien o Servicio</b>	Sede	Campus central	Nombre de Contacto	Leidy Yadira Peñuela Rueda
	Edificio	CENTIC		
	Piso	3		
	Oficina	Redes	Teléfono:	Ext. 2140

<b>Supervisor del Contrato</b>	Nombre completo: Leidy Yadira Peñuela Rueda	Cargo: Profesional DTIC	Número de Cédula:	63559837
	Correo Electrónico: <a href="mailto:leiyape@uis.edu.co">leiyape@uis.edu.co</a>	Número Telefónico: Ext. 2140		

<b>¿El Contrato requiere Interventoría?</b>	SI		<b>NOTA:</b> Anexar Certificado de inexistencia de un profesional idóneo según lo dispuesto en el Numeral 41 del Art. 3 del Estatuto y Reglamentación para la adquisición de bienes y servicios de la UIS aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior N.º 079 de 2019.
	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	

#### 7. ANÁLISIS DE RIESGO, GARANTÍAS Y FORMA DE MITIGARLO

Se anexa el FCO. 58 para Análisis, Valoración y Mitigación del Riesgo

#### 8. GESTIÓN DEL CAMBIO



[Se anexa el Formato de Gestión del Cambio FDI. 01, aplica para obras civiles, adquisición de máquinas y equipos.](#)

#### 9. SONDEO DE MERCADO

Se anexa todos los documentos que hacen parte del sondeo de mercado (correos, búsqueda por internet entre otros)

#### 10. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN

Mediante la firma del presente documento, certifico que se ha cumplido con la fase de Planeación del contrato identificando el objeto del requerimiento, sus especificaciones técnicas, su coherencia con las políticas, planes, programas y proyectos institucionales, la estimación del valor en condiciones normales de mercado y la pluralidad de oferta; igualmente se ha cumplido con el deber de análisis desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, los riesgos, incluyendo los relacionados con la seguridad y salud en el trabajo quedando evidenciada la existencia de un requerimiento para satisfacer la necesidad planteada por la UAA y la conveniencia institucional para adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento conforme a la normatividad establecida en el Estatuto y Reglamentación para la adquisición de bienes y servicios de la Universidad aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior N.º 079 de 2019. Por lo tanto, conozco y acepto mi responsabilidad en el aseguramiento del estricto cumplimiento del objeto y el control sobre la ejecución del mismo. Así mismo, conozco el parágrafo del artículo 59 del Estatuto y Reglamentación para adquisición de bienes y servicios de la Universidad Industrial de Santander que señala: «La Universidad deberá publicar en el portal Web institucional: el contrato, los actos asociados al proceso precontractual, su ejecución y posterior liquidación. Dicha publicación se hará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la expedición de cada uno de estos documentos»

 	<b>PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	Código	FCO.56
	<b>ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS</b>	Versión	06

<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	14 de abril de 2026		
<b>FIRMA DIRECTOR DE UNIDAD GESTORA</b>		<b>FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO</b>	
<b>Nombre</b>	Edgar Antonio Mesa Rincón	<b>Nombre</b>	Edgar Antonio Mesa Rincón
<b>Cargo</b>	Jefe	<b>Cargo</b>	Jefe
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:jefe.dtic@uis.edu.co">jefe.dtic@uis.edu.co</a>	<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:jefe.dtic@uis.edu.co">jefe.dtic@uis.edu.co</a>
<b>Extensión Telefónica</b>	2160	<b>Extensión Telefónica</b>	2160
<b>Unidad Académico Administrativa</b>	División de Tecnologías de la Información y la Comunicación	<b>Unidad Académico Administrativa</b>	División de Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>Proyectó</b>	<b>Nombre completo</b>	Laura Cristina Rueda Pérez	
	<b>Cargo</b>	Profesional DTIC	<b>Extensión Telefónica</b> 1247